

DISCURSO 20 DICIEMBRE DE 2023

**Acto Protocolar en Conmemoración de los Caídos del 20 de diciembre de 1989
en el Trigésimo Cuarto Aniversario de la Invasión de Estados Unidos a Panamá, Jardín de Paz
Dr. Rolando Murgas Torrazza, Presidente de la Comisión 20 de diciembre de 1989**

Hoy, 34 años después, los panameños nos congregamos para llorar, honrar y enaltecer a todos nuestros muertos, víctimas de una violenta e injustificada invasión, violatoria del Derecho Internacional, de los Derechos Humanos y de las relaciones contractuales de nuestro país con los poderosos Estados Unidos de América.

La herida permanece abierta y lacera duramente el corazón de los familiares, amigos y compatriotas de los caídos en esos nefastos días, muchos defendiendo a la Patria con las armas, como lo mandata la Constitución; mucho más víctimas inocentes de la barbarie militar, en una agresión con el uso desproporcionado e innecesario de armamentos de última tecnología y de grandes contingentes de tropas entrenadas para privar de la vida sin grandes miramientos; destruir bienes materiales; humillar y sembrar terror en la población, niños incluidos; e imponernos por varios meses la ley del más fuerte.

Para los invasores, su país prodigó grandes reconocimientos, múltiples medallas por sus «actos de heroicidad» y la torcida distorsión de la historia de lo que en verdad vinieron a hacer.

Para nuestros muertos, por mucho y demasiado tiempo, hubo olvido y estigmatización, enfrentado todo eso por la tenacidad y fortaleza indoblegable de los familiares de las víctimas y por diversos sectores sociales.

Todavía hoy, muchas familias no saben dónde están sus muertos y no tienen donde poner una flor, rezar una plegaria o tributarles, ante sus cadáveres, la ofrenda de la presencia de ellos en sus recuerdos y sentimientos de afecto.

Los invasores no dieron a los restos de los caídos en esos aciagos días, el trato digno que prescriben las normas de la guerra y lo que demanda una mínima actitud humanitaria. No respetaron los hospitales, como estaban obligados a hacerlo. Por el contrario, entraron y ocuparon el Hospital Santo Tomás, con sus alardes de poseedores de una invencible fuerza militar, removieron heridos y destruyeron o se llevaron evidencias documentales que daban fe de los que fueron generosamente atendidos por médicos y personal de la salud, muchos de ellos posteriormente destituidos y enjuiciados penalmente.

Panamá no puede ni podrá jamás aceptar que sus muertos sean simples cifras de inevitables y planificados «daños colaterales», necesarios para preservar las vidas de los soldados de la gran potencia militar. Es un diabólico razonamiento que ni nosotros ni el mundo civilizado puede hacer suyo.

Hay que reiterar que ninguno de los supuestos fines de la invasión -tenemos que llamarla por su nombre sin eufemismo alguno- tuvo ni tiene fundamento jurídico ni moral alguno. No hay nada en los Tratados Torrijos-Carter que otorgue a los Estados Unidos de América la potestad de agredir e invadir militarmente a Panamá o intervenir en sus asuntos internos. No somos ni seremos su protectorado. No fuimos nosotros quienes poníamos en riesgo el cumplimiento de los Tratados, eran ellos los que venían violándolos y los que, dentro de sus estrategias geopolíticas, pretendían su abrogación o modificación en términos inadmisibles para Panamá, especialmente en lo que se refiere a su presencia militar. Así lo registran sus propios archivos documentales.

Todavía más. No existe norma internacional alguna ni tampoco una suerte de un pretendido derecho divino, que autorice a los Estados Unidos de América a disponer unilateralmente de acciones militares o de fuerza, libradas a su absoluta condición de potencia hegemónica. Ya Bolívar, Martí y Justo Arosemena, nos habían alertado sobre sus pretensiones de un destino manifiesto, tantas veces esgrimidas militarmente contra nosotros y también en contra de otros pueblos.

Transitamos hacia un mundo multipolar. La bipolaridad y la unipolaridad no deben tener espacio en nuestro tiempo. Panamá si bien puede mantener sus históricas relaciones de amistad y cooperación, es y tiene que ser dueña absoluta de su propio destino. No tiene por qué atarse a ningún rejuego geopolítico, de los que tanto atormentan a la Humanidad; ni exponernos a los riesgos y los daños que puedan derivar de los quehaceres imperiales y las aventuras bélicas de ninguna potencia. Somos libres de encontrar por nosotros mismos la amistad de otros pueblos y también de no atarnos a una única verdad y buscarla en la autenticidad de los hechos, donde sea que la misma se encuentre. Somos una nación madura, con capacidad reflexiva y de entendimiento, sin necesidad de someterse a extraños tutelajes. Nadie puede pretender que nuestros recursos naturales son reserva estratégica ajena.

No hay que olvidar que por muchos años Panamá desempeñó un papel valioso en la mediación en conflictos regionales y en los avances en la pacificación de Centro América, que no ha sido debidamente dimensionado. En esos y otros escenarios, aún en nuestra pequeñez, dispensamos importantes auxilios diplomáticos a los Estados Unidos de América. Mal haríamos si ahora decidiésemos atarnos a los carros de guerra internacionales. Hace casi un siglo, Narciso Garay padre, férreo opositor al frutado tratado de 1926, rechazado por el pueblo panameño, expresó «las guerras de Estados Unidos, no son las guerras de Panamá».

Caminemos en nuestra vocación de paz. Dignifiquemos y respetemos los hechos gloriosos y trágicos de la historia nacional, que son parte de nuestro sentido de identidad. En su momento, nos unimos a la indignación y el dolor de los norteamericanos, así como a su consiguiente estado de guerra, cuando el alevoso ataque a Pearl Harbor. También nos solidarizamos con ellos luego de la terrible e infame tragedia del 11 de septiembre. Con toda razón, esa nación reserva un espacio conmemorativo para tales fechas. Entonces, ¿por qué a los panameños se nos podría negar el mismo derecho con nuestros caídos el 9 de enero de 1964, el 20 de diciembre de 1989 y mantener en el recuerdo la verdad de esas y otras agresiones, así como el de las gestas que, a lo largo de dos siglos, enriquecieron nuestra nacionalidad y la lucha por la soberanía?

Mientras otros países y la propia Iglesia Católica han pedido el perdón por sus errores y excesos históricos, no es usual que los Estados Unidos de América haga lo mismo. No obstante, confiamos en que ha de llegar el día en que esa Nación, inspirándose en sus valores fundacionales, haga lo mismo con Panamá. Antes de la invasión y, lamentablemente, muy conectado con su posterior ocurrencia, el Presidente Carter condujo valientemente a su país a una rectificación histórica, por la cual pagó un alto costo político. Para llegar a los Tratados Torrijos-Carter, el pueblo panameño sufrió situaciones de ignominia y mantuvo una permanente y valerosa lucha generacional. Están pendientes el expreso reconocimiento de la injusticia de la agresión militar y el deber moral y jurídico de entregar las compensaciones económicas correspondientes.

Comisión 20 de Diciembre de 1989

Por la Verdad, la Memoria y la Justicia

La Comisión del 20 de diciembre de 1989, que me honro en presidir, ha desarrollado ingentes esfuerzos para cumplir con los mandatos de su creación por el gobierno del expresidente Varela, en el año 2016, reiterado en decretos subsiguientes, emitidos por ese gobierno y por el actual, encabezado por el Presidente Cortizo. Se cumplió ya uno de los objetivos de gran significación: la impostergable declaración del 20 de diciembre de cada año, como Día de Duelo Nacional, mediante Ley 291 de 2022, aprobada por la Asamblea Nacional y prontamente sancionada por el señor Presidente Cortizo. Asimismo, se ha alcanzado un notable avance cualitativo en el correcto entendimiento de la verdad histórica del 20 de diciembre de 1989 y poco a poco se está dando identidad a nuestros muertos.

Debo reconocer el invaluable aporte del Ingeniero Juan Planells, quien por varios años presidió con entrega, transparencia y eficacia la Comisión, así como el de la Asociación de Familiares y Amigos de los Caídos el 20 de diciembre de 1989. Igualmente, a la Asamblea Nacional, el Órgano Ejecutivo, el Ministerio Público, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Tribunal Electoral, la Universidad de Panamá, la USMA, los estudiantes de ambas universidades que nos dieron valiosa asistencia; las Primeras Damas y su Despacho del anterior y del actual gobierno; la Biblioteca Nacional; la Ciudad del Saber; la Contraloría General de la República; y las demás organizaciones, grupos, asociaciones, entidades públicas y privadas, medios de comunicación y diversos sectores que han apoyado nuestras tareas. Gracias a todos ellos, el 20 de diciembre de 1989 se ha posicionado cada vez más en el lugar que le corresponde.

Los retos de lo que falta por hacer y la preservación presente y futura de la memoria histórica, hacen necesario, mediante una ley, darle permanencia más allá de sus actuales integrantes, a la Comisión del 20 de diciembre, con garantía de un presupuesto adecuado.

Creo oportuno citar, por su plena actualidad, las palabras contenidas en nota de protesta de nuestro excanciller, NARCISO GARAY padre, ante la amenaza norteamericana a Panamá, mediante acorazados traídos a nuestras aguas territoriales en el año 1921; palabras que, más de un siglo después, bien podrían recoger el sentimiento nacional por la invasión del 20 de diciembre de 1989:

«Ante la presencia de la actitud inequívoca asumida por el Departamento de Estado de EE. UU., Panamá se ve obligada a someterse a su duro destino; pero en su misma debilidad encuentra energía suficiente para clamar al cielo contra la injusticia y la violencia a que se le sujeta. Y para declarar que mientras palpiten corazones panameños en el mundo, conservará viva la herida profunda inferida a su dignidad y a su altivez y mirará con ansiedad hacia el porvenir en espera de esa justicia redentora que hoy se le deniega, pero llegará para ella algún día por inexorables designios de Dios».

¡Muchas Gracias!